



Acta, Sesión No. 52 de la Diputación Permanente, Segundo Receso, Tercer Año de Ejercicio Legal, Sexagésima Primera Legislatura, dieciséis de julio de dos mil dieciocho.

**Presidente
Legislador
Fernando Chávez Méndez**

**Secretario
Legislador
Sergio Enrique Desfassiux Cabello**

En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, a las diez horas, del dieciséis de julio de dos mil dieciocho, reunidos en el salón de sesiones "Ponciano Arriaga Leija", los legisladores, Fernando Chávez Méndez, Sergio Enrique Desfassiux Cabello, Eduardo Guillén Martell, y Esther Angélica Martínez Cárdenas. María Lucero Jasso Rocha, inasistencia justificada. Jorge Luis Díaz Salinas, y Héctor Mendizábal Pérez, con fundamento en la parte relativa del artículo 24 de la Ley Orgánica del Congreso, no asistieron. Se declaró cuórum. Orden del Día aprobado por unanimidad. Acta de la Diputación Permanente No. 51, del 12 de julio 2018, aprobada por unanimidad. Correspondencia. Oficio



1413, TEE, 9 julio presente año, recibido 11 mismo mes y año, resolución expediente TESLP/PES/06/2018 procedimiento especial sancionador iniciado por denuncia contra presidente municipal Villa de Arriaga: a comisiones de, Gobernación; y Justicia; con copia a Comisión de Vigilancia. Oficio 1416, TEE, 6 julio año en curso, recibido 11 mismo mes y año, acuerdo incidente inejecución sentencia TESLP/JDC/04/2017 dos regidores ayuntamiento Cerro de San Pedro, periodo 2015-2018: a comisiones de, Gobernación; y Justicia; con copia a Comisión de Vigilancia. Oficio 58, TEJA, 10 julio presente año, recibido 11 mismo mes y año, informe financiero 2º trimestre: a Comisión de Vigilancia. Oficio 146, presidente Rioverde, 10 julio año en curso, recibido 11 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículo 138 Constitución Local: engrosar. Oficio 145, presidente Rioverde, 10 julio presente año, recibido 11 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículo 80 Constitución Local: engrosar. Oficio 777, ayuntamiento Coxcatlán, 10 julio año en curso, recibido 11 mismo mes y año, cinco actas cabildo sesiones ordinarias 22 enero-13 marzo: a Comisión de Vigilancia. Oficio



771, presidente Coxcatlán, 10 julio presente año, recibido 11 mismo mes y año, respuesta a exhorto 5316: a legisladora Martha Orta Rodríguez. Oficio 41, DIF Villa Hidalgo, 2 julio año en curso, recibido 11 mismo mes y año, informe trimestral a 31 marzo: a Comisión de Vigilancia. Oficio 336, ayuntamiento Venado, 10 julio presente año, recibido 11 mismo mes y año, inventario 1er trimestre: a comisiones de, Vigilancia; y Desarrollo Territorial Sustentable. Declaratoria caducidad iniciativas derivado de solicitud expresa de las comisiones de: Comunicaciones y Transportes; Puntos Constitucionales; y Derechos Humanos, Igualdad y Género, esta Presidencia en ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos, 92 párrafo sexto, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; y 11 fracción décima cuarta, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, “declara la caducidad a las iniciativas turnos números: 255; 369; 585; 893; 1962; 2470; 2679; 2872; 3950; y 4141, de esta Sexagésima Primera Legislatura; notifíquese para todos sus efectos legales a los promoventes; y a la Coordinación de Asesoría y



Secretariado Técnico de Comisiones; además, háganse las anotaciones en el registro correspondiente”. Asuntos generales, no hubo. Concluido el Orden del Día se citó a Sesión de la Diputación Permanente el viernes 27 de julio del año en curso a las 10:00 horas. Finalizó la sesión a las diez horas con cinco minutos.

Presidente
Legislador
Fernando Chávez Méndez

Secretario
Legislador
Sergio Enrique Desfassiux Cabello